

VALOR: S/ . 1,80

Guayaquil,

Viernes 16 de Abril de 1976

AÑO 3 N° 267

EXPRESO

el diario de la vida nacional

AVISO JUDICIAL

R. del E.

**SUPERINTENDENCIA DE
COMPANIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "CENTRO ELECTROMECHANICO C. LTDA."

Mediante resolución N° R1414 de 14 de abril de 1976 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "CENTRO ELECTROMECHANICO C. LTDA." autorizada por el Notario 9° de Guayaquil el 2 de Febrero de 1976 cuyas principales estipulaciones son:

1.- NOMBRE: "CENTRO ELECTROMECHANICO C. LTDA."

2.- OBJETO SOCIAL: Instalaciones mecánicas, industriales, electromecánicas, rebobinados de motores eléctricos, mantenimiento y reparaciones eléctricas y electrónicas, a la importación, exportación y venta de materiales y aparatos eléctrico y electrónicos, así como de maquinarias, motores y repuestos de cualquier naturaleza que fueren. Podrá dedicarse a la agencia y representaciones. A la compra y

venta de bienes inmuebles. Podrá intervenir en calidad de socio o accionista o como fundadora de cualquier compañía legalmente constituida o que fuere a constituirse. En general podrá efectuar toda clase de actos comerciales y civiles permitidos por la Ley de acuerdo con el contrato social.

3.- DURACION: 50 años.

4.- DOMICILIO: Guayaquil.

5.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente.

6.- CAPITAL: S/ 50.000,00 dividido en cincuenta participaciones sociales de S/ 1.000,00 cada una. El capital social ha sido íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: 100% en efectivo según consta del certificado de integración de capital otorgado por el Banco Sociedad General de Crédito.

7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

Aldo Coltro Ros, nacionalidad Italiana, Domicilio Guayaquil, Estado Civil Casado; Vincenzo Mannella Buda, nacionalidad Italiana, domicilio Guayaquil, Estado Civil casado.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, abril 14, 1976

Abg. José María Palau Ostaza

SECRETARIO.